

## HOJA DE RUTA POR PROYECTO

### 1. Datos generales del proyecto

#### 1.1. Nombre del proyecto

---

#### 1.2 Consecutivo del proyecto

---

#### 1.3 Área académica que incluye

Gestión académica  
 Interdisciplinaria  
 Inter-sede  
 Inter-Universidad  
 Vinculación sociedad o empresa.

#### 1.4 Área de investigación que impacta

Ambiente  
 Agroalimentaria  
 Energías limpias y alternativas  
 Recurso hídrico  
 Tecnología de la Información y comunicación  
 Socio economía

#### 1.5 Descriptores:

---

1.6. Adscrito:  Si  No  
Dónde: \_\_\_\_\_

---

#### 1.7. Vigencia del proyecto:

Inicia: \_\_\_\_\_ Finaliza \_\_\_\_\_

---

#### 1.8. Responsable general del proyecto

Nombre completo	Cédula	Grado académico	Correo electrónico	Jornada	Sede

#### 1.9 Participantes: funcionarios, académicos, estudiantes, otros.

Nombre completo	Grado académico	Jornada requerida	Correo electrónico	Cargo	Sede o institución

1.10. Observaciones y procedimientos del proyecto.

Rubro	Fecha inicial	Fecha final
	(Prevista)	(Ejecución)
Convocatoria (vinculación del proponente con el Director de investigación)	Octubre-febrero	
Inducción sobre proceso de formulación, presentación y aprobación por parte del Director de Investigación a proponente. Entrega del formulario completo VI-UTN-A-1	Octubre-febrero	
Envío del formulario completo VI-UTN.A-1 por parte del proponente al Director de Investigación de la Sede correspondiente	Octubre-febrero	
Solicitud de Consejo de Investigación Ampliado por parte del Director de Investigación a Vicerrectoría de Investigación	Febrero-Abril	
Envío de la propuesta en versión Formulario UTN-A-1 y Ficha técnica VI-UTN. A.2) a miembros del Consejo de Investigación Ampliado vía correo electrónico	Octubre-febrero	
Fecha en que se presenta proyecto ante Consejo de Investigación Ampliado convocado por Vicerrectoría	Febrero-Abril	
Fecha de revisión y análisis sobre observaciones, criterios y recomendaciones realizadas por el Consejo de Investigación Ampliado entre el proponente y el Director de Investigación	Marzo-Abril	
Resolución para dar factibilidad y viabilidad del proyecto emitida desde Consejo de Investigación Ampliado	Febrero-Abril	
Dirección de Investigación de la Sede y proponente presentan propuesta con viabilidad y factibilidad emitida por Consejo de Investigación Ampliado	Marzo-Abril	
Presentación del Proyecto ante Consejo de Sede	Febrero-Abril	
Resolución por parte del Consejo de Sede	Abril	
Presentación del proyecto en versión impresa y digital ante la Vicerrectoría con los adjuntos correspondientes (Formulario del Consejo de Investigación Ampliado y Aval del Consejo de Sede) ante la Vicerrectoría de Investigación para la aprobación	Abril-Mayo	
Aprobación por parte de la Vicerrectoría de Investigación	Mayo-Junio	

I Valoración y rendición de cuentas de forma parcial del proyecto de investigación ante la Vicerrectoría de Investigación	Julio- Agosto	
Valoración y rendición de cuentas en versión final del proyecto de investigación ante la Vicerrectoría de Investigación	Enero	
Pronunciamiento de la Vicerrectoría sobre el proyecto de investigación	Enero	
Publicación de resultados	Enero- Diciembre	